

Asesoramiento Jurídico anual

miguelrivasespana.es



ÍNDICE

BIENVENIDA	3
QUÉ ES EL ASESORAMIENTO JURÍDICO ANUAL.....	6
SERVICIOS INCLUIDOS EN EL PRODUCTO.....	8
HONORARIOS	12
HORARIO	13
CONTACTO	14

BIENVENIDA

Hola,

Mi nombre es Miguel Ángel Rivas España y seguramente hayas llegado hasta mi a través de mi sitio web o a través de algún conocido. Sea cual sea la razón que aquí te ha traído: **¡bienvenido!**

Soy un abogado especializado en **Derecho Mercantil y de las Nuevas Tecnologías**. Si estás un poco apartado del mundo jurídico, me dedico fundamentalmente a:

- **Asesorar** a empresas y autónomos en su estructura organizativa.
- Constituir las y salvaguardar su **actividad**.
- **Contratación** entre empresas.
- Actuar a favor de los **consumidores** en sus problemas con algunas entidades.
- **Asesoramiento** a portales web, e-commerces, Fintech, protección de datos, etc.

Sin embargo, han sido muchos los años que me he dedicado a **solventar asuntos del ciudadano de a pie**. Y lo sigo haciendo. He reclamado accidentes de tráfico y de trabajo, he impartido clases de derecho en un Centro Formativo para la Policía Nacional, he informado de deducciones en el IRPF a familiares y amigos, he reclamado cláusulas suelo y comisiones abusivas, he informado sobre sus derechos a algún que otro trabajador... En definitiva, aquello que no he sabido, le he encontrado una respuesta jurídica.

Me gusta ser **transparente**. Un tercio de mi jornada laboral la dedico a mis redes sociales y al portal web. Escribo publicaciones cercanas y amenas, subo fotografías a Instagram, escribo Tweets, comento en Facebook, comparto artículos y noticias interesantes, etc. Todo ello tiende a que, aunque nos separe la distancia, nos una la tecnología.

Y por si todo ello fueran poco, ya te adelanto que **me gusta lo que hago**. Me identifico como un *solucionador de problemas*, y en cada obstáculo, veo un reto. Una ocasión para demostrar la importancia de la creatividad y el esfuerzo a la hora de encontrar soluciones óptimas.

Y con ello, solo espero que nos sigamos conociendo mucho más. Que contemos el uno con el otro y que esta relación dure muchos años. Te dejo con algunas líneas explicativas del producto en concreto.

Un afectuoso saludo, y espero que hablemos mucho

Miguel Ángel Rivas España
Abogado I.C.A.M. 127 721

QUÉ ES EL ASESORAMIENTO JURÍDICO ANUAL

Este producto nace con una idea clara: **ser tu abogado de cabecera**. Unos hacen la primera consulta gratuita. Otros, sin embargo, cobran 50 € o 100 € cada vez que descuelgan el teléfono. Yo pretendo ser aquel que te recibe siempre que lo necesites sin tener que preocuparte pagar más honorarios que los que pagaste cuando contrataste este producto.

Y como todo *abogado de cabecera*, estoy siempre **disponible para ti durante mi horario laboral**. Que no es otro que el de cualquier trabajador normal. Llámame, ven a verme o contactame por E-mail o Hang Outs. Estaré encantado de recibirte, escucharte y trabajar para encontrarte la solución óptima.

Otra de las preguntas que mas recibo acerca de este producto es **cómo puedo ofrecerlo por este precio**. Y ello estando plenamente disponible para todos –con unos límites hasta que termine de desarrollar mi *don de la obicuidad*–, ofrecerlo de forma personalizada, conociendo a todos mis clientes y con plena satisfacción de la consulta.

Tengo dos **máximas**:

- **No le presto este servicio a más de 100 personas simultáneamente.** Ello además de no acabar con mi vida, me permite llegar a todos con garantías.
- Procuro **informar adecuadamente** sobre a qué consultas se tiene acceso y procuro **asesorar profundamente** para evitar que queden dudas.

Dicho esto, solo queda explicar cómo se tantas cosas. No es que sea un erudito, realmente sé de lo mío. Pero de lo que no sé, **lo busco y siempre lo encuentro.** Siempre. Sin embargo sí que existen materias más complejas o específicas. Y para eso tengo una red de colaboradores muy amplia. Por ello, debo especificar todas las materias a las que tendrás acceso en estas consultas jurídicas.

SERVICIOS INCLUIDOS EN EL PRODUCTO

Como colofón a la bomba informativa, y antes de hablar de los honorarios y del horario de consultas, quiero esquematizarte **en qué consiste exactamente el Asesoramiento Jurídico Anual.**

Pues exactamente, la contratación de este producto te permite:

- **Contactarme** durante mi horario laboral, sin limitación durante 2018.
- **Consultarme** sobre cualquier asunto personal o de tu familia de las materias especificadas mas abajo. Para ello, obtendré de ti una serie de datos que almacenaré en un archivo protegido que me servirán para hacer la respuesta más exacta.
- **Facilidades de pago.** Así es. Eres mi cliente y te tengo fichado, no tienes escapatoria. Por eso no me da miedo que me pagues en el momento de hacer una actuación, o diez meses después, o cuando cobres, o en cómodos plazos de 5 € mensuales durante 10 años.
- **Descuento del 10%** sobre el baremo de abogados de Ilustre Colegio de tu lugar de residencia para aquellos servicios que requieran intervención para ti y tu familia.
- **Tomarnos unas cañas.** Obvio. Y si son Alhambra mejor.

La contratación de este producto no lleva actuación alguna mas allá de las arribas especificadas. Y en concreto, **NO CONLLEVA:**

- **Redacción o presentación de escritos**, salvo que por motivos de tiempo y por voluntad propia pueda ayudarte a redactarlos. Nuestra relación es fuerte y el servicio completo, por lo que si puedo hacerlo, no te quepa la menor duda de que lo haré.
- **Gestiones burocráticas**, salvo que por motivos de tiempo y por voluntad propia pueda ayudarte a realizarlas.

Y exactamente, ¿En qué materias puedo consultarte Miguel?

Derecho civil

- **Familia:** Registro Civil | Régimen Económico Matrimonial | Crisis matrimoniales y disolución | Adopciones | Incapacitación | Alimentos | Tutela y curatela.
- **Sucesiones.** Cómo tramitar la adjudicación de Herencia.
- **Propiedad:** Protección de la propiedad | Adquisición de propiedades | Arrendamientos | Donaciones | Comunidades de propietarios |
- **Obligaciones y contratos:** Consulta y revisión de todo tipo contratos | Explicación del contenido de los contratos |
- **Responsabilidad Civil:** Accidentes de tráfico | Hogar | Viajes |

Derecho Penal

- **Procesal:** Información sobre denuncias y querellas.
- **Sustantivo:** Información sobre todos los delitos.

Derecho Administrativo

- **Urbanismo:** Edificación | Reformas
- **Sanciones:** Tráfico | Urbanismo.
- **Reclamaciones patrimoniales:** Caídas en vía pública | daños en vehículos y propiedades |
- **Asesoramiento en vía administrativa:** Recursos | Estrategias
- **Extranjería:** Residencia | Nacionalidad | Asilo y Refugio

Derecho Laboral

- **Contratos.**
- **Nóminas.**
- **Despidos y dimisiones**
- **Accidentes**
- **Prestaciones de la Seguridad Social**

Derecho Tributario

- **Impuestos estatales:** IRPF | Bonificaciones
- **Impuestos locales:** IBI | Tasas de basura | Vados
- **Incentivos fiscales.**

Derecho Mercantil

- **Consumo:** Derechos del consumidor | Cláusulas abusivas | Datos Personales | Contratación a distancia | Asesoramiento de reclamaciones
- **Seguros:** Contrato de seguro | Coberturas | Siniestros
- **Propiedad Intelectual:** Derechos de autor | Propiedad industrial

Menores

- **Incapacidades**
- **Incidencias en guarderías y colegios**
- **Acoso y ciberacoso**
- **Protección en la red**

*No obstante, consultame siempre que quieras y ante cualquier duda. El cuadro son de aquellas que puedo conseguir una respuesta inmediata o en menos de 24 horas. Pero si debo profundizar algo mas y estudiar, no te preocupes que lo haré.

HONORARIOS

Supongo que esta parte te interesará. Aunque probablemente ya lo conozcas por mí o por terceros, no puede faltar en este dossier informativo la información relativa al precio de este producto.

**90 € I.V.A. INCLUIDO / AÑO
NOVENTA EUROS AL AÑO**

Como lo lees. Por menos de 100 euros lo que queda de año, adquieres el derecho de contactarme durante todo el año 2018 y hasta el 31 de diciembre para consultarme sobre cualquiera de las materias que arriba has leído. En enero, al ser mas los meses que abarca la cobertura, cambia la cosa.

¿Y qué son 90 €? Pues por ejemplo, una buena cena en familia fuera de casa; un par de depósitos de combustible –hace unos años...-; etc.

Y sobre todo, tranquilidad. Saber que tienes a alguien con quien consultar todas aquellas dudas que te atormentan. Y que hoy son dudas, y mañana serán problemas.

HORARIO

¿Y cuándo puedes contactarme? ¡(casi) cuando quieras! Te dejo mi horario a clientes para las dudas ordinarias:

	LUNES a VIERNES	SÁBADOS, DOMINGOS y FESTIVOS en Granada
MAÑANAS	10:00-13:00	11:00-13:00
TARDES	17:00-19:30	17:00-19:00
NOCHES	22:00-00:00	-

No te asustes, trabajo algo más. Pero suelo dejarme algunas horas para labores estrictamente de redacción y demás quehaceres. En agosto, por cuestiones de descanso, estaré desconectado del móvil por las tardes, pero siempre podré responderte a los mails.

Y no te asustes, no estoy tan enganchado. El horario nocturno te lo dejo por si surge una urgencia –que esperemos que no- y salvo que sea una detención, no creo que los fines por la noche requieras de mi ayuda.

CONTACTO

Y para no tener problemas de estar ilocalizable, te dejo todos mis datos de contacto. Además, no solo puedes utilizarlos para consultas jurídicas, sino que también puedes contactarme para lo que necesites:

- Consúltame dudas jurídicas.
- Preguntame sobre otros productos o servicios.
- Invítame a unas cañas o a tu boda.
- Vamos de senderismo.
- Hablemos sobre tus proyectos.

TELÉFONO

664496498

E-MAIL

info@miguelrivasespana.es

HANG OUT

miguelangelrivasespana@gmail.com

REDES SOCIALES

 → [Miguel Rivas España](#)

 → [@Mrivas_esp](#)

 → [@miguel_ries](#)

 → miguelrivasespana.es